



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL,  
SECRETARÍA GENERAL

México, D.F., 1 de marzo de 2012.

Oficio No. 09-9001-030000/020845

DR. SANTIAGO FÉLIX IGNACIO ECHEVARRÍA ZUNO  
Titular de la Dirección de Prestaciones Médicas.

El H. Consejo Técnico, en la sesión ordinaria celebrada el 29 de febrero del presente año, dió el ACDO.DN.HCT.290212/30.P.DG, en los siguientes términos:

"Este Consejo Técnico, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 251, fracciones IV, VII y XXXVII, 263, 264, fracciones IX y XVII, 268, fracción VII y 286 H, de la Ley del Seguro Social; 58, fracción XI, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 31, fracción III, del Reglamento Interior del IMSS; y en términos del oficio 61 del 23 de febrero de 2012, de la Dirección General; así como de la resolución tomada por el Comité de Prestaciones Médicas del propio Órgano de Gobierno, en reunión extraordinaria del 24 de febrero de 2012, **Acuerda: Único.** Aprobar la propuesta presentada por el licenciado Daniel Karam Toumeñ, Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, y nombrar al doctor Ernesto Alonso Ayala López, como Director de la Unidad Médica de Alta Especialidad: Hospital de Especialidades 'Dr. Antonio Fraga Mouret', del Centro Médico Nacional 'La Raza' en el Distrito Federal, con las atribuciones y obligaciones que a dicho puesto corresponden. Este nombramiento surtirá efectos a partir del 1º de marzo de 2012".

Lo que comunico a usted para su conocimiento y debido cumplimiento.

Atentamente,

Lic. Juan Moisés Calleja García  
Secretario General.

Con copia:

- Lic. Daniel Karam Toumeñ, Director General.
- Lic. Lorenzo Martínez Garza, Titular de la Dirección de Administración y Evaluación de Delegaciones.
- Lic. Fernando Gutiérrez Domínguez, Titular de la Dirección Jurídica.
- Dr. José de Jesús González Izquierdo, Titular de la Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad.
- Dr. Ernesto Alonso Ayala López, Director de la Unidad Médica de Alta Especialidad: Hospital de Especialidades "Dr. Antonio Fraga Mouret" del Centro Médico Nacional "La Raza", en el Distrito Federal.

...vta.

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA  
ESPECIALIDAD

UMAE Hospital de Especialidades  
"Dr. Antonio Fraga Mouret"  
Centro Médico Nacional, La Raza  
DIRECCIÓN UMAE



**AVISO mediante el cual se da a conocer acuerdo del Director de la Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE), Hospital de Especialidades "Dr. Antonio Fraga Mouret" del Centro Médico Nacional "La Raza" en el Distrito Federal del Instituto Mexicano del Seguro Social, para suplir sus ausencias y delegar facultades**

H. H. Autoridades Federales, Estatales y Municipales,  
Delegaciones con sede en el Distrito Federal,  
Patrones, asegurados y público en general.

**ACUERDO:**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 251-A de la Ley del Seguro Social, artículos 138 y 148, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, en ejercicio de las facultades como Director de la Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE), Hospital de Especialidades "Dr. Antonio Fraga Mouret" del Centro Médico Nacional "La Raza" en el Distrito Federal del Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme a la designación que el H. Consejo Técnico del propio Instituto hiciera en mi favor, mediante Acuerdo ACDO.DN. HCT.290212/30.P.DG. de fecha 29 de febrero de 2012 y, para los efectos del artículo 148 y 157 último párrafo del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, comunico que he designado **Lic. Augusto Elías Peralta Álvarez** en su carácter de Jefe de la División de Asuntos Jurídicos como la persona que suplirá mis ausencias, autorizándole para firmar y despachar la documentación que a este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada corresponde, lo que se tendrá entendido para todos los efectos a que haya lugar.

Atentamente

**Dr. Ernesto Alonso Ayala López.**

Director de la Unidad Médica de Alta Especialidad,  
Hospital de Especialidades "Dr. Antonio Fraga Mouret"  
del Centro Médico Nacional "La Raza" en el Distrito Federal  
del Instituto Mexicano del Seguro Social